



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 01 de febrero de 2023

**Estimado solicitante**  
**Presente. –**

En atención a su solicitud con folio número 251159400000723, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Solicito información sobre el juicio relacionado a la Universidad Autónoma Indígena de México en el que se le sancionó o se debe de sancionar a un trabajador por irregularidades en las finanzas de la universidad.*

*¿Qué fue lo que sucedió en este caso?*

*¿Qué cantidad de dinero se encuentra irregular?*

*¿En qué va el proceso de este caso?*

*¿Hay más trabajadores involucrados en las irregularidades encontradas?*

*¿Quién es el trabajador presuntamente corrupto? ¿Qué puesto tenía?*

*¿En qué año ocurrió la irregularidad?*

*Solicito toda la información que obre en sus archivos sobre denuncias por irregularidades en las finanzas de la UAIM".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**

**Titular de la Unidad de Transparencia**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

Oficio: TJA-SE-7/2023.  
Culiacán, Sinaloa, a 31 de enero de 2023.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL**  
**ESTADO DE SINALOA**

Me refiero a su oficio número 07/UT-TJA/2023 de 23 de enero del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400000723**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de contestación a la solicitud de información de referencia.

Requiriendo lo siguiente:

*“Solicito información sobre el juicio relacionado a la Universidad Autónoma Indígena de México en el que se le sanciona o se debe de sancionar a un trabajador por irregularidades en las finanzas de la universidad.*

¿Qué fue lo que sucedió en este caso?

¿Qué cantidad de dinero se encuentra irregular?

¿En qué va el proceso de este caso?

¿Hay más trabajadores involucrados en las irregularidades encontradas?

¿Quién es el trabajador presuntamente corrupto?

¿Qué puesto tenía?

¿En qué año ocurrió la irregularidad?

Solicito toda la información que obre en sus archivos sobre denuncias por irregularidades en las finanzas de la UAIM”.

Al respecto, se hace de su conocimiento que una vez analizado el sistema de registro correspondiente a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, no se encontró registro de demandas y/o expedientes en contra de la Universidad Autónoma Indígena de México.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, apartado A, fracciones I, y II, artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo de conformidad con los artículos 2, 12, 107, y 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA**  
**MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL UNITARIA ESPECIALIZADA**  
**EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**